



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.662/11

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

ANUNCIO

Por D. Miguel Ángel Pereira Nogal, se ha solicitado Licencia Ambiental para instalación de corral doméstico para veinte gallinas, en parcela 108 del polígono 3, de este termino municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que quienes pudieren resultar afectados, de algún modo, por la mencionada Actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santa María del Tiétar, 21 de diciembre de 2.011.

El Alcalde, *José Ramón Sánchez Guerra*.